I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2930
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA
REQUINOA, 02 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 921 de fecha 02.10.2012 de RR.PP.-Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice la contratación del Sr. Carlos Rojas Zúñiga, Rut 13.344.691-5, domiciliado en calle Los Copihues, por el servicio de amplificación, música y animación en celebración Día de la Raza, el sábado 6 de Octubre de 2012, a las 16:00 en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de $ 90.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.10.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Carlos Rojas Zúñiga, Rut 13.344.691-5, domiciliado en calle Los Copihues, por el servicio de amplificación, música y animación en celebración Día de la Raza, el sábado 6 de Octubre de 2012, a las 16:00 en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de $ 90.000 más impuesto.

IMPUETESE el gasto de ambos contratos al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Día de la Raza, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS//JPR
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP. - Comunicaciones (1)
Archivo.-